



Fracción XX: La relación de las solicitudes de acceso a la información pública, exceptuando de las mismas los datos que en términos de la presente Ley sea considerada de tipo confidencial.

REPORTE DEL MES DE ENERO DE 2014

Samahil, Yucatán a 15 de febrero de 2014

Asunto: reporte de inexistencia.

Por este medio y de la manera más respetuosa hago constar que durante el periodo del 1º al 31 de Enero de 2014; no se registraron o recibieron solicitudes de acceso a la información pública. Por lo mismo declaro la inexistencia de la información con respecto a la fracción XX del artículo 9 de la ley de gobierno de los municipios del Estado de Yucatán.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam
Titular del UMAIP



UMAIP
2012 - 2015

15 FEB 2014

**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA
DE SAMAHIL**

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular del UMAIP

Fecha de generación del documento: 15 de Febrero de 2014

Fecha de actualización de la información: 15 de Febrero de 2014